

MANUAL DE GENERACIÓN DE FACTURAS ELECTRÓNICAS

Contenido

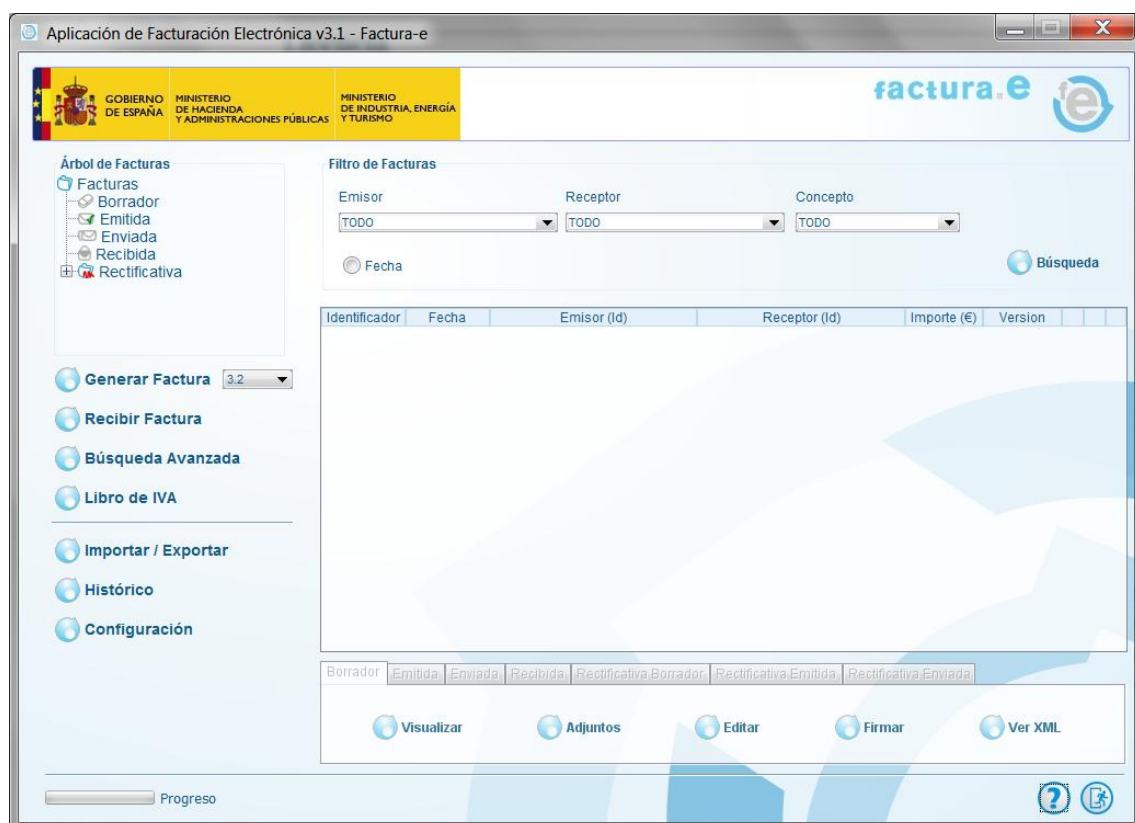
- 1. Antecedes 3
- 2. Generación de factura electrónica para el ayuntamiento..... 4
- 3. Exportar una Factura desde la aplicación Factura.e 6
- 4. Enviar facturas desde FACe 7

1. Antecedes

Al objeto de cumplir con lo dispuesto en la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, el ayuntamiento se ha adherido al Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado – FACe, por lo tanto todos los proveedores del ayuntamiento deberán utilizar FACe para registrar las facturas electrónicas (a excepción de aquellas cuyo importe sea de hasta 5.000 €, que podrán ser emitidas en soporte papel).

Aquellos proveedores que no tienen posibilidad de generar las facturas electrónicas con su aplicación de generación de facturas pueden utilizar la aplicación de facturación electrónica factura.e que podrán descargar desde el siguiente enlace:

<http://www.facturae.gob.es/formato/Paginas/descarga-aplicacion-escritorio.aspx>



2. Generación de factura electrónica para el ayuntamiento

Para generar las facturas electrónicas de forma que se puedan enviar desde el portal <https://face.gob.es/es/> será necesario configurar conveniente el ayuntamiento como receptor de las mismas.

En el caso de que el conector con FACe no se ejecute convenientemente debe dar de alta el ayuntamiento como receptor siguiendo los siguientes pasos:



1.- Introduzca el Id Fiscal: CIF del ayuntamiento

2.- Razón social: AYUNTAMIENTO DE _____



The image shows a screenshot of the "Receptor" configuration form in the "Gestión de Facturación Electrónica v3.1" application. The title bar indicates the version and supported formats: "Gestión de Facturación Electrónica v3.1" and "Formatos factura-e soportados: 3.0, 3.1 y 3.2". The form is titled "Receptor" and contains the following fields and options:

- Receptor: AYUNTAMIENTO DE _____ (dropdown menu)
- Persona Jurídica (selected) / Persona Física (radio buttons)
- * Tipo de Residencia: _____ (dropdown menu)
- * General (selected) / Dirección / Registro / Contacto / * FACe (tabs)
- Identificador: 5
- * Id. Fiscal: CIF del ayuntamiento
- * Razón Social: AYUNTAMIENTO DE _____
- Nombre Comercial: _____

3.- Es muy importante que se **configure adecuadamente los 3 Centros Administrativos** con las siguientes equivalencias de roles

Oficina Contable → rol Fiscal
Órgano Gestor → rol Receptor
Unidad Tramitadora → rol Pagador

Con los códigos que figura en FACe para el ayuntamiento, considerando que los roles



Centro Administrativo

General

Código Rol

Descripción

Nombre Primer Apellido

Segundo Apellido

GLN Físico Punto Lógico Op.

Otros datos

Dirección **Contacto**

* Dirección

* Código Postal

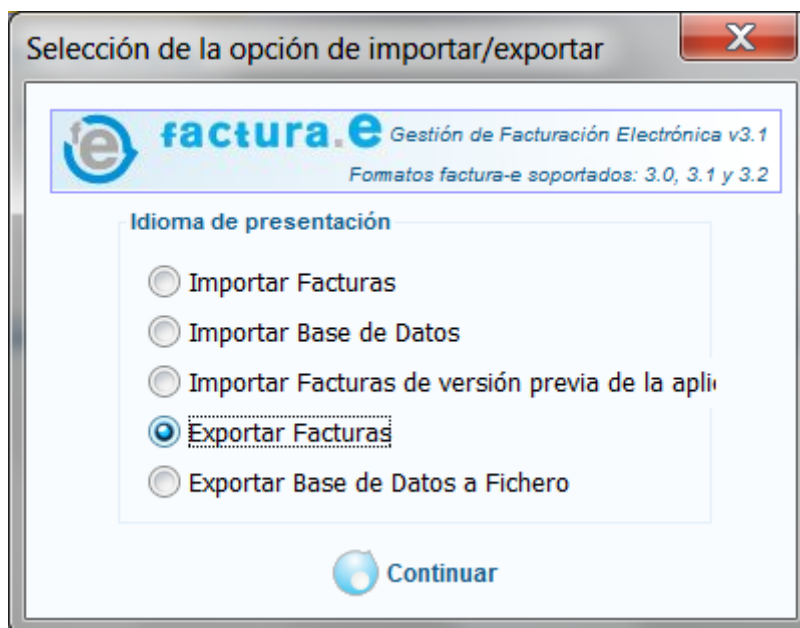
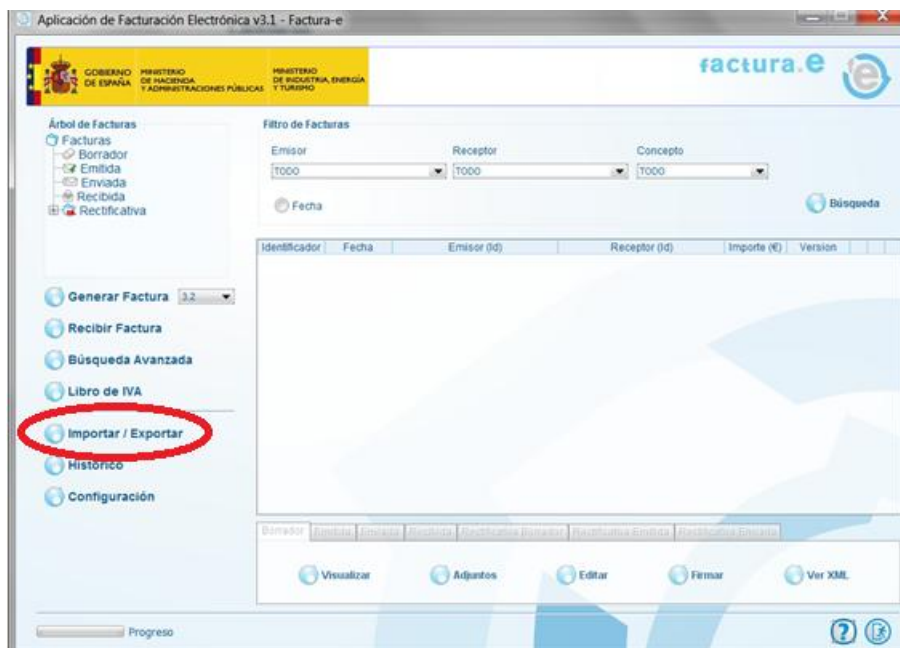
* Población

* Provincia

* País

3. Exportar una Factura desde la aplicación Factura.e

Una vez generada la factura, en el caso de no tener conexión directa con FAcE se deberá descargar el fichero “*.xsig” en una carpeta de su ordenador.



4. Enviar facturas desde FAcE



The screenshot shows a web browser window with the URL <https://face.gob.es/>. The browser's menu bar includes 'Archivo', 'Edición', 'Ver', 'Favoritos', 'Herramientas', and 'Ayuda'. The website's navigation menu contains 'INICIO', 'FACTURA', 'DIRECTORIO FACE', 'PROVEEDORES', and 'AYUDA'. The main content area features a large heading 'Remita sus facturas*' in orange, accompanied by a blue icon of a document with an upward arrow. Below the heading, the text reads: 'Aquí podrá remitir sus facturas a la Administración'. A paragraph explains that invoices must be generated in 'facturae 3.2' or 'facturae 3.2.1' format using the 'Gestión de Facturación Electrónica' application. A blue button labeled 'Enviar factura' is circled in red. A footnote at the bottom states: '* Necesitará de un Certificado Digital válido emitido por cualquiera de las entidades de certificación reconocidas. ¿No dispone de certificado digital? Consulte [aquí](#) cómo obtenerlo.'